



## ÉTICA ECOLÓGICA EN EL ANTROPOCENTRISMO DE LA ECOLOGIZACIÓN DEL INDIVIDUO

**Camilia Souki Morocoima**

Doctoranda en Ciencias Sociales: Mención Salud y Sociedad, Universidad de Carabobo, MsC Desarrollo Social UC. Tecnóloga Educativa, Universidad Simón Rodríguez. Catedrática-Educación Superior, Asociada a FONACIT-Venezuela por Programa de Talento de Alto Nivel.

[csoukimorocoima@gmail.com](mailto:csoukimorocoima@gmail.com)

Antropocentrismo, Ecologización, Ambiente, Género, Sujeto, Bioética

Anthropocentrism, Ecological, Environment, Gender, Subject, Bioethics

### RESUMEN:

La Ética Ecológica en el Antropocentrismo de la Ecologización del Individuo, plantea la necesidad de atender de manera planificada el desarrollo de valores y principios para la humanización de la educación de la vida humana, serias y profundas reflexiones con relación a la vida de la naturaleza y sus prácticas relacionadas con la vida en su complejidad, diversidad y contemporaneidad de las teorías de las Ciencias Sociales y de las Ciencias Naturales y la retribución en su retroalimentación y reciprocidad. La acción del hombre en un proceso fuera de equilibrio en la ramificación de la injusticia como una enfermedad, que procura una acción letal de la vida como principio; el hombre no es dueño de la concepción de sus saberes, sino que más bien es socio de los saberes de la desafortunada intervención de un confabulado eje hegemónico. La salud integral se identifica en la saludable alegría de la vida ecológica. Es imprescindible crear paradigmas para profundizar y responder a una nueva visión de la salud colectiva. La Ecología así como la Educación, cobra valor a preocupantes reflexiones sobre el empedrado y angosto camino en el que se encuentra la situación de peligro eminente de la naturaleza, escenario vital e irremplazable para garantizarla Salud de la Vida del hombre a la par indeclinable e inseparable al destino de la Ecología.

### SUMMARY:

The ecological ethics in the individual ecological anthropocentrism, raises the need for meet planned way the development of values and principles for the humanization of education for human life, serious and profound reflections in relation to the life of the nature and their practices related to life in its complexity, diversity and contemporaneity of the theories of social sciences and natural sciences and pay in their feedback and reciprocity. Action of man in a process out of balance in the injustice as a disease, seeking a lethal life action branching as principle; man is not owner of the conception of their knowledge, but is rather unfortunate intervention by a confabulado hegemonic axis knowledges partner. Comprehensive health care is identified in the healthy joy of organic life. It is essential to create paradigms to deepen and respond to a new vision of collective health. The environment as well as education, charged value to worrying reflections on the paved and narrow way is the situation of eminent danger of nature, vital and irreplaceable scenario to ensure it alongside steadfast and inseparable man to the target of ecology life health.

## INTRODUCCIÓN

La idea de posmodernidad ya hace tiempo que ha superado la fecha de caducidad. Cuando se introdujo en la conciencia popular, al principio de la década de 1990, ya se había convertido en un cliché académico desgastado. Desde entonces, los teóricos culturales más vanguardistas se han inclinado hacia la posmodernidad, mientras otros han formado parte de un movimiento en favor de posiciones teóricas distintas como es el caso de la economía política y el llamado nuevo historicismo. También existe quienes defienden que no se ha avanzado mucho y continuamos manejando fundamentos teórico modernista y que la posmodernidad no es otra cosa que una continuidad de lo ya existente. Quizás la ironía más grande de todo esto es que la posmodernidad se ha acomodado muy bien en la academia. De hecho, hay expresiones en lenguaje esotérico y tortuoso y en su aparente retirada de las realidades empíricas mundanas, la teoría posmoderna siempre ha sido un movimiento académico por excelencia. Lo que parecía haberse olvidado es que el movimiento posmoderno representa un reto fundamental para fijar formas de educación, tanto por lo que hace referencia a los conceptos tradicionales sobre el conocimiento y el aprendizaje como por lo que hace a las formas institucionales en que se insertan.

La movilidad social y geográfica está debilitando los lazos sociales tradicionales, como la familia y la comunidad, la mayoría de los jóvenes crecen en sociedades cada vez más heterogéneas y multiculturales, en que cohabitan diferentes concepciones de la moralidad y tradiciones culturales muy diversas. En este contexto, la identidad se considera una cuestión de elección individual, tanto por un derecho de nacimiento o una cuestión de destino y en este proceso las personas se vuelven más flexibles y diversas hasta un cierto punto más autónomas, en su manera de hacer servir e interpretar los bienes culturales.

De hecho, estas nuevas sociedades son, en muchos aspectos, más desiguales y están más polarizadas que las sociedades que sustituyen: No todo el mundo puede escoger libremente la identidad y la manera de vivir: No obstante, parece que las culturas de consumo contemporáneas al menos proporcionan una apariencia exterior de elección y por tanto promueven una creencia subjetiva en la fuerza y la capacidad de las personas. La singularidad de los bienes ambientales, es que normalmente no son considerados como bienes económicos y es la principal causa de muchos conflictos ambientales. El concepto de escasez va asociado al de utilidad en la definición del recurso. Constantes reemplazos de utilidades creadas y escasez real.

En principio, habría que suponer que cualquier actividad de Desarrollo no es sustentable mientras no se muestre lo contrario. Muchos hablan de Sustentabilidad sin saber lo que significa. No puede atribuirse Sustentabilidad a un fruto, una planta o algún organismo u objeto. En las próximas décadas se prevé que la competencia por el agua sea todavía más intensa, pues debido al uso excesivo y a la contaminación, los ecosistemas basados en el agua constituyen el recurso natural más degradado. Esto deja ver claramente que los recursos naturales no son renovables, más aún cuando se confirma la metáfora de especies en extinción; se están generando indicadores y variables confirmatorias de lo referido. Sólo donde se da una mejora en la calidad ambiental, es decir; un uso más eficaz de los recursos, existe real progreso económico. Indicadores económicos y ambientales sostenidos, van unidos cada vez con mayor fuerza.

Es de suponer que nadie en su sano juicio se atrevería a cuestionar la bondad de una filosofía encaminada a fomentar el diálogo y la comunicación entre personas o comunidades, que en definitiva, es el objetivo final de la Retórica. La crisis energética vinculada al incremento de precios de los combustibles agranda el problema, pues la energía hidráulica representa la sexta parte de la producción eléctrica mundial.

Lo social no emana de un orden supra humano, sea teológico o fundado en la razón, procede de las relaciones entre individuos o actores sociales que ocupan posiciones distintas en los grupos, instituciones o sistemas en los que se enmarcan, y que compiten por el poder de definición de la realidad social. En esta presentación se vislumbra una serie de reflexiones relacionadas con comportamientos de transformaciones de representaciones sociales, a la gestión de la reconstrucción crítica de saberes, ataques contra la condición de la ecología de la vida de la naturaleza.

## CONTENIDO

Kupfer E. (1956). Escribió un diario secreto en trocitos de papel, que iba robando del almacén donde trabajaba como administrativo, y los iba enterrando, hasta escribir un gran legado para la humanidad; que tituló: **Los animales, mis hermanos**, obra que luego se conoce como **Derechos De Los Animales** a las ideas postuladas por corrientes de pensamiento y al movimiento que sostienen que la naturaleza animal es un sujeto de Derecho, cuya novedad reside en que esta categoría sólo ha pertenecido a personas naturales y jurídicas, es decir al ser humano.

Los humanos siempre han reconocido a ciertos animales una consideración especial (ej. domesticación), que varía mucho según el entorno cultural o el lugar, desde apoyar que se pueda utilizar a los animales según plazca o sirva al hombre, pasando por el trato ético o el bienestar animal, hasta considerar que los animales merecen derechos tradicionalmente reconocidos sólo en los humanos.

No debe confundirse con el derecho de animales como doctrina jurídica, marco jurídico de algunos países donde el objeto de Derecho es la libertad de conducta de los animales en su ambiente natural y el trato que reciben en un hábitat humano.

Mosterín, Jesús (2006) **La Filosofía De La Ciencia**, en éste invaluable aporte investiga la naturaleza del conocimiento científico y la práctica científica. Se ocupa de saber, entre otras cosas, cómo se desarrollan, evalúan y cambian las teorías científicas, y de saber si la ciencia es capaz de revelar la verdad de las "entidades ocultas" (o sea, no observables) y los procesos de la naturaleza. Son filosóficas las diversas proposiciones básicas que permiten construir la ciencia. Por ejemplo:

La realidad existe de manera independiente de la mente humana (tesis ontológica de realismo).

La naturaleza es regular, al menos en alguna medida (tesis ontológica de legalidad).

El ser humano es capaz de comprender la naturaleza (tesis gnoseológica de inteligibilidad).

Si bien estos supuestos metafísicos no son cuestionados por el realismo científico y muchos investigadores los dan por sentados, hay científicos de diversas disciplinas que han planteado serias sospechas respecto del segundo de ellos y numerosos filósofos que han puesto en tela de juicio alguno de ellos o los tres. De hecho, las principales con respecto a la validez de estos supuestos metafísicos son parte de la base para distinguir las diferentes corrientes epistemológicas históricas y actuales. De tal modo, aunque en términos generales el empirismo lógico defiende el segundo principio, opone reparos al tercero y asume una posición fenomenista, es decir, admite que el hombre puede comprender la naturaleza siempre que por naturaleza se entienda "los fenómenos" (el producto de la experiencia humana) y no la propia realidad.

La injusticia social no es un error a corregir, ni un defecto a superar; es una necesidad esencial. El reloj no cesa de correr. El mundo ya se encuentra en el tramo final hacia 2015, plazo establecido para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Milenio, adoptados en la Cumbre de 2000. Activistas presionan a los gobiernos y a la comunidad internacional para acelerar acciones que permitan alcanzar esas metas. Los desafíos son innumerables. Los compromisos asumidos por los gobiernos de todo el mundo incluyen reducciones de la pobreza, el hambre, las infecciones de VIH, el paludismo, la contaminación integral-generalizada y la mortalidad infantil y materna; ésta última evidencia su rigor por las ideas y prácticas que desvalorizan a la mujer en la vida social y cultura, lo que hace reiterativa y permanente la invitación a la reflexión y profundización de nuevas interrogantes y procurar respuestas alentadoras; proponer la observación de la revisión de un despertar de un sentido crítico de las ideas y prácticas hegemónicas con respecto al lugar de las mujeres en la sociedad, reconstrucción y/o construcción y transformación de las desigualdades sociales derivadas de los sistemas de género.

El papel de la mujer en la sociedad ha conquistado relativamente el espacio exterior, el espacio interior abarca los aspectos sentimentales o morales y espirituales; el más difícil de conquistar. El machismo es una enfermedad institucionalizada encargada de la selección y separación entre las distintas cualificaciones necesarias para la economía capitalista y es fundamentalmente un medio de socialización en los valores de la sociedad implícitos, coyunturales; la estronía de las estructuras de la filosofía educativa. Sin embargo, es fundamental considerar, que la mujer en un año y bajo ciertas

circunstancias puede concebir una vez; mientras que en ese período el hombre puede desbordar un "cementerio de semen" y podría lograr por lo menos trescientas sesenta y cinco concepciones al año, si se le toma como depositario de células de reproducción. Así como es insustituible el beso de arrullo del amamantamiento.

Al referir la constitución de una sociedad planetaria capaz de subsistir en paz perpetua decía Kant: "Esperar que un producto de creación política tal como aquí lo pensamos se realice algún día, por remoto que sea, constituye un placentero sueño; pero el pensamiento de una aproximación a él con la convicción de que puede existir en tanto está regido por leyes morales, no sólo es compromiso del ciudadano, sino también del gobernante".

Es evidente que la realidad del consumismo capitalista proporciona un cierto contenido pertinente a lo que parece designarse con las palabras necesidades artificiales. (El mismo Marx hizo uso de expresiones parecidas al tratar de la dinámica de producción-distribución-consumo vigente en la sociedad capitalista). Mas, cuando se pretende profundizar en el análisis, la diferencia establecida se revela problemática bajo dos aspectos muy relevantes, de especial atención: a) porque la legitimidad de ciertas necesidades a veces se interpreta, en oposición a lo artificial, como siendo natural, y, b) porque esa diferencia supone un fundamento ético a partir del cual pueda afirmar su pertinencia. El entendimiento entre los seres humanos y el desarrollo de la tecnología ecológicamente sustentable, son los mecanismos que en cada momento histórico habrán de marcar los límites de lo que cabe admitir como necesidad legítima a ser atendida por y en la vida comunitaria.

La introducción de la perspectiva ecológica en las más diversas áreas del conocimiento en el ámbito de las ciencias sociales, de las Ciencias Naturales y Humanas es ya una realidad fehaciente. Ello ha sido motivado, tanto por la evidencia científica acerca del estado del planeta, como por la misma urgencia de los problemas. Los últimos veinte años, sin embargo, han conocido una ya abundante producción de reflexiones filosóficas en torno al medio ambiente planetario y en especial, a la consideración moral del mundo no humano y de la relación de las persona con sí misma. La responsabilidad de la \*ciudadanía\* frente a la naturaleza ha constituido una agresión hacia las generaciones, presentes y futuras. Se mantiene, pues, un antropocentrismo fuerte, del que no puede salir más que una ética ambiental, medioambiental; una ética ecológica. Se ha mantenido una ética absolutamente egocéntrica y biologicista, y una ética antropocéntrica, pero con cierta sensibilidad medioambiental.

El ser humano se diluye, pues, en un biologismo igualitario entre millones de organismos; lo cual, ha provocado la crítica de que el fallo básico de esta posición es que figurándose que el bien está inscrito en el ser de las cosas, olvida que toda valoración, incluida la de la naturaleza, es un hecho social y que, por consiguiente; toda ética normativa es en cierto modo dependiente de la consideración que cada país o región tenga de los problemas ambientales. En la posición antropocéntrica es posible encontrar también diferencias importantes, que no son más que la expresión del grado de apertura a los ya abundantes Informes Mundiales sobre la situación del planeta y a las recomendaciones, cada vez más concretas, que tales informes contienen. En realidad, esta propuesta de mantener el potencial de las éticas procedimentales, pero reconstruyéndolas desde una idea de lo bueno procede de Ch. Taylor (2000), pero se remite al intento siempre presente, de múltiples modos, en las discusiones sobre teorías éticas, de no prescindir, ni de las construcciones teóricas encaminadas a garantizar criterios de validez, con lo que se puede responder a la pretensión de universalidad que conlleva toda ética; ni de las teorías teleológicas, que atienden a los bienes, las actitudes y en definitiva; a la consideración de lo bueno que habría de preservarse y perseguirse.

El ser humano se hace no sólo en el medio, sino que nace en el medio, al que él mismo pertenece; no parecen encontrarse razones para separar y distanciar lo que se denomina intereses humanos de todo lo demás que no es humano. De modo que, sin dejar de reconocer que la comunidad ética es la comunidad de los seres vivos; de los seres racionales, en tanto que racionales y capaces de comunicación intersubjetiva, no hay razones para que los principios y las normas emanadas de una ética construida según los criterios procedimentales de la racionalidad comunicativa tengan que recluirse y referirse, a su vez, sólo a las relaciones entre los seres humanos dialogantes.

Precisamente, si se entiende que cualquier principio moral ha de tener en cuenta a todos los individuos afectados por él; y si una norma sustentada en un principio se encuentra legitimada si en ella cristalizan necesidades e intereses generalizables; con consecuencias previsibles en las que los afectados estarían

de acuerdo, entonces, las condiciones de argumentación y deliberación diseñadas en las éticas comunicativas serían bases idóneas para dar respuesta práctica de razón práctica a los problemas que las mujeres y los hombres y el mundo de hoy tienen planteados y que se suelen englobar bajo el rótulo de crisis ecológica, crisis ambiental; crisis social; que además, se podría entender como crisis de civilización. Sólo que en el seno de comunidades de diálogo, donde se dirime acerca de las pretensiones de validez y de fundamentación de juicios morales, habrían de estar presentes, de algún modo, todos los elementos que integran el medio ambiente global.

Parafraseando a Rigoberto Lanz citado en Parra, Luz Neira: Este es un artículo que se adentra en los problemas conceptuales y prácticos de pensar en el tema de la violencia simbólica de Pierre Bourdieu, en dos aspectos que se nos antoja parece ser el umbral hacia epistemologías diferentes: la relación cultura – desarrollo y otra se asoma desde el modelo adquisicional de la semiótica del relato de A. J. Greimas, los nexos entre la producción del sujeto operativo y la producción del sujeto narrativo. Sin duda resulta apasionante, por las posibilidades que ofrece de pensar la cultura desde la alteridad conceptual en relación a su objeto de estudio.

El sujeto humano que hace la ética no es un sujeto ahistórico; está marcado y definido histórica y socialmente. El individuo varón, racionalista, propietario, adulto, poseedor de los instrumentos para dominar y someter a la naturaleza; exhibe los rasgos que componen el modelo de subjetividad moderno, que conlleva la negación de los límites, de la finitud, de la muerte, de la sociabilidad; de la naturaleza. La naturaleza es un recurso, creyente ciego en el progreso y en el crecimiento como dogmas indiscutibles.

La tarea de ecologización de este sujeto moderno no consiste en preconizar ningún modelo imposible de sistema social cerrado, sin intercambio de materias y energía con el entorno natural, ningún modelo de sociedad cuyo intercambio con el medio sea igual al grado cero de entropía, es decir, en equilibrio dinámico y perfecto. Pero ni siquiera consiste en postular ninguna forma de sociedad en temibles condiciones de atraso; no se trata de una vuelta atrás. Ni ultra carencial, ni ultra modernidad, sino superación de la desintegrada modernidad tardía, como dice Hans Küng (1990). Supondría, pues, importantes cambios en la definición social de ese sujeto, cambios a los que nos obligaría el estado del mundo y de sociedades humanas en el momento presente. El reconocimiento de la imperfección, reconocerse como un sujeto humano finito, imperfecto, que tiene límites, incompleto; porque el sujeto, en su construcción de orden, genera necesariamente desorden; el reconocimiento de la diversidad del sujeto, un sujeto integral, que reconoce las varias dimensiones que en él existen: estética, emotiva, otras; sin amputaciones racionalistas; un sujeto que se reconoce ser vivo entre los seres vivos, miembro del movimiento de la vida, no por encima ni fuera de él, serían algunas notas definitorias de ese sujeto ecologizado que ha de entenderse sobre la base de la des-construcción del sujeto moderno.

Naturalmente, un sujeto así no se crea por un acto de voluntad, sin que medie una serie de cambios estructurales, económicos, sociales. Es decir, el cambio individual no se opera sino en interacción con el cambio social. Por otra parte, el cambio del modelo de sujeto ha de ser, por fuerza, un cambio gradual, donde se van operando modificaciones de conductas. No se vive como se piensa, sino que generalmente se piensa como se vive. El sujeto ecologizado es el sujeto compatible con una sabia concepción antropocéntrica.

Parece claro que las tradiciones éticas modernas no se han elaborado sobre un tipo de sujeto como el que se refiere. Y esa es la razón de que, al hablar de ética ecológica, no se esté de acuerdo con aquellos que todavía hoy ante la cuestión repetida de si se necesita una nueva ética; concluyen que tal cosa es innecesaria, argumentando que las éticas existentes ya contienen un potencial suficiente para que pueda hablarse de responsabilidades y deberes morales del ser humano respecto al medio ambiente que le rodea. Porque éste es, justamente, el error: pensar que como la actividad humana productiva y generadora de desarrollo ha sido agresiva con el ambiente, lo que hay que hacer es ser menos agresivo, ser más cuidadoso con el entorno.

Y ése, no es el problema de un sujeto como el sujeto moderno, ni de una ética elaborada por y para ese sujeto, no se puede sacar una ética ecológica. Todo lo más que se saca es una ética que añade algunas divulgaciones de consideración para con los animales, o con referencia a las fuentes de energía, o a la estimación cosmetológica del paisaje. Siempre por la vía de la analogía de los deberes interhumanos y

siempre teniendo como referencia suprema a la especie humana. Sería una ética pintada de verde, una ética cosmética, meramente ambiental o ambientalista, que no va a la raíz de los problemas, como intentaría hacerlo una ética ecológica. Si la idea recta del desarrollo humano, sobre la que se ha construido el sistema de producción y distribución de bienes, la organización de las sociedades y las relaciones del hombre con el hombre y del hombre con el ambiente; el modelo civilizatorio ha sido la del dominio y explotación del hombre sobre lo demás. Hoy, al manifestarse como indeseables las consecuencias y efectos de aquella idea recta, no habría otro camino racional que el de examinarla y modificarla.

No es posible una política ambiental sectorial o complementaria, sino que ésta ha de aspirar a un cambio cultural, espiritual, político y social global. No se trataría de cambiar la política ambiental del sistema, sino de cambiar el sistema mismo ecologizándolo. Porque la crisis ecológica es la manifestación de un problema que tiene dos caras: el deterioro del medio natural y la degradación del medio social; es la resonancia de la vida. Pero entonces ya no consiste en hablar sólo de política, estrictamente, sino que la política interaccionada aquí con el plano cultural y ético. Hay que colocar en el centro de la cuestión ecológica la instancia de la decisión individual y colectiva. El sistema social, el sistema político y el sistema moral tienen necesariamente que interaccionar y actuar ante el reto que supone la crisis ecológica y ambiental. En otras palabras, la dimensión del cambio social, que necesariamente se ve también un cambio espiritual, ético y cultural.

La ética ecológica obliga a poner en primer plano la cuestión de los límites del modelo civilizatorio. La ecología se construye mirando al planeta, a la casa de todos, no sólo a la casa humana; Gaia es un patrimonio con presencia y pertenencia a los seres vivos de todo orden. Un valor ecológico a postular desde esta ética y a cultivar dentro de ella es la solidaridad, pero una solidaridad que no se detiene en los límites de la simetría de los pactos interhumanos en un orden planetario. Es una solidaridad ecológica y ambiental que nace de reconocerse en el mismo destino, compartiendo la misma aventura de la vida, con todo lo que constituye el proceso de armonía vital; incluso con aquellos que aún no han nacido, pero que vendrán y tendrán este mismo medio como suyo. La postulada ecologización del individuo pasa por estos cambios de percepción.

La búsqueda de las significaciones y sentidos que hay detrás de los fenómenos sociales, investigar el proceso de producción de sentido y la crisis de sentido de la mujer y del hombre. Detrás de las palabras y los comportamientos hay un universo oculto, que hay que desentrañar.

Joyce Esser Díaz y Carlos Rojas Malpica. Sujeto y objeto en el lenguaje de la ciencia (2006). Sostienen: El trabajo no es un objeto, sino una actividad que da acceso a los objetos que el hombre necesita para su sustento y convivencia social, aunque no en los mismos términos en que el animal se provee de alimentos, conformándose con los productos acabados de la naturaleza. Mediante el trabajo, el hombre modifica la naturaleza y se perfecciona a sí mismo. Transforma y se transforma. Por el trabajo podemos explorar la genealogía de la subjetividad humana. Cuando en la historia se pasa del trabajo manual al trabajo intelectual, ocurre también su representación social como dinero, el cual es un abstracto de la cantidad de esfuerzo laboral contenido en un símbolo vehiculado como monedas, conchas cauríes o porcelana.

La idea es que lo humano se construye como tal mediante un proceso de simbolización de la realidad. En este proceso el lenguaje ocupa un papel predominante. La sociología, la comprensión de la sociedad y la psicología social, los grupos como lugares intermedios y de entrecruzamiento entre la subjetividad individual y social, si se puede discriminar ambas, entre la socialización en el grupo familiar primario y en los espacios institucionales.

Del Percio Enrique Miguel (2006), refiere La problemática actual de las Ciencias Sociales tanto en cuestiones de fundamentación de su estatuto epistemológico, como los problemas atinentes a la capacidad explicativa de las distintas teorías sociales de cara a la complejidad de los procesos sociales: Es un pensador alentador, que hace inminente compañía, al desarrollo de ideas, prácticas y relaciones que constituyen el concepto de sociedad, una adecuada comprensión de los procesos de producción del conocimiento científico social, la sociedad, el grupo y el individuo como objeto de conocimiento científico; hace compañía a compartir sobre deliberación de ideas reflexivas y de aportes a la revisión de la crisis de antropocentrismo y crisis de las ciencias, obviamente. Epistemología y estructura social, la

intersubjetividad procreada por la dominación de la naturaleza; sin duda, generó rupturas epistémicas hacia la crítica constructiva de la sociología de la Salud Ecológica y Ambiental, lo patologizado de la violencia hacia el ambiente, como derivación del desequilibrio estructural de la omnipotencia humana e identificándose en la denominación infantil gran indiferencia por la naturaleza (ibidem: el alma de la vida). Finalmente, es de profunda consideración pensar que: Es imprescindible crear una nueva sociedad.

### **CONCLUSIONES**

El imperio de las hegemonías y su gran dimensión de los dominios de los espacios naturales han operado sin parar, sin reparar en la brecha irreversible y condenadora del relieve indefinido que posa en la querrela ecológica y ambiental fundamentada e interpuesta en la profunda crisis de antropocentrismo. Se evidencia la presencia de la ética ecológica, ¿cuáles son sus derechos?; la ausencia de reflexión del hombre obvió el principio de dignidad de la ecología, fundamentado básicamente en ¿quién tiene derecho a la vida?, ¿qué es la calidad de vida?, ¿en qué consiste la justicia y a qué está dirigida? Es necesario desmitificar los enfoques hegemónicos, comprender los caminos de la biodiversidad, los caminos del conocimiento; los pasos y las rutas críticas, la pluralidad de saberes, las metáforas de bioética con epistemologías que promuevan imprescindibles y urgentes desafíos para abordar el episcocio de la salud pública, enunciado en la complejidad al encuentro con deliberaciones.

El sector ambiental, ecológico; es el único escenario en el que el poder natural se condensa en ser juez y en ser parte, es el mismo poder que hace resonancia en un conjunto de crisis en salud con el conjunto de crisis en ciencia=crisis de la sociedad. La invitación confiere la interpretación de un nuevo concepto de la dignidad de la vida natural, de la vida humana, pero es fundamental aportar profundas y preocupantes reflexiones a la presencia de la dignidad ecológica: Dignidad de La Naturaleza.

**Sólo la voz de un pueblo educado en la conservación del ambiente, puede lograr el bienestar de sí mismo y de sus descendientes manifestado en la calidad de vida.**

**Souki Morocoima Camilia**

### **REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS.**

- Kant, I. (1978). El Conflicto de las Facultades  
Taylor, Ch. (2000). El multiculturalismo y la política del reconocimiento.  
Hans, K. (1990) Tiempos Modernos  
Lanz R. Citado en Parra, Luz Neira. (2005). Presentación. Quórum Académico  
Esser Díaz Joyce y Rojas Malpica Carlos. (2006). Sujeto y objeto en el lenguaje de la ciencia  
Del Percio, E. (2006) La condición social, consumo, poder y representaciones en el capitalismo tardío  
Mosterín, Jesús (2006) Ciencia viva. Madrid  
Kupfer Edgard (1956) Los animales, mis hermanos